

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. 1 Pta.
Tarragona y su provincia 1 Pta.
En el resto de España, trimestre 4 Ptas.
Anuncios y equidades mortuorias, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 13 Marzo 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA; Nuevo Diario

¿QUÉ SERÁ LO PEOR?

Al fin va de prisa el debate de los presupuestos en la Cámara popular. Ayer, con las modificaciones ya sabidas, terminó la discusión sobre el «articulado.» Entre el primitivo dictamen acerca de éste y el que ha recibido la aprobación del Congreso hay bastante diferencia, pero en realidad las variaciones ceden en beneficio de la obra.

Tocante á los artículos adicionales, no creemos que sea larga la discusión.

El gobierno se ha mostrado transigente en muchos puntos, y esta ha sido una gran ventaja. Las oposiciones se han inspirado por regla general en motivos patrióticos y han desechado los propósitos obstruccionistas, á los cuales trataban de inducir las algunos intrigantes, y tal conducta ha sido muy conveniente á los intereses del país.

Por más que se reniege del régimen parlamentario es innegable que, dados el débil sentido político y la falta de civismo verdadero y positivo de la gran masa de la sociedad una labor como la emprendida, tan árdua, tan extensa, tan propia para los grandes errores de la secta y de la pasión, de haber sido hecha por un solo grupo de hombres de tal determinada tendencia, no habría podido ser viable. Aun con el concurso de todos, la obra presenta deficiencias de consideración, que en trabajos sucesivos, hechos de igual manera, llegarán á ser subsanadas.

En la sesión de ayer se marcó mucho esa tendencia á una colaboración bien entendida en la tarea económica, que es ante todo y sobre todo, eminentemente nacional. La reforma del artículo referente al monopolio de las cerillas y de los explosivos, reforma en la cual tanta parte han tenido las oposiciones, pudo pasar, por esta razón, sin dificultad

alguna. La enmienda del Sr. Muñoz Rivero acerca del artículo 17, aceptada por la comisión y por la Cámara, deja tiempo á la madurez de una reforma importantísima en la manera de ser administrada la justicia y consiente que sobre cuestión de tal magnitud se forme opinión pública. La división del ministerio de Fomento, aun cuando combatida apasionada y enérgicamente por los señores Romero Robledo y Gamazo y declarada libre por el presidente del Consejo, es al cabo aprobada por la Cámara. En esta parte, pues, del largo debate se han empleado moldes nuevos por la mayoría y las minorías. No se ha trabajado por mero «sport,» como en varias otras sesiones se hizo.

Ahora se anuncia una recaída, una vuelta á los moldes más viejos de nuestro Parlamento, un debate político del género de aquellos que consumían, no há mucho, los días y aun las semanas de las Cortes. Tal vez por llegar cuanto antes á ese torneo, tan del gusto y de los hábitos de nuestros veteranos parlamentarios, se ha prescindido de garrulerías y actitudes exageradas al final de la discusión de los presupuestos. Acaso, para ahorrarse las molestias del debate político, opera el señor Silvela una diversión anunciando que se discutiera inmediatamente el proyecto de ley sobre los alcoholes.

Esto último lo creemos cuando lo veamos. Dicho proyecto ó se ha de cambiar radicalmente ó no pasará en modo alguno bajo la forma en que se presenta, á no ser que las minorías faltasen á sus deberes. Los ánimos, aquietados al considerar que no corre peligro uno de los principales ramos de la riqueza nacional, entrarán de nuevo en agitación. ¿Qué ventaja habrá alcanzado con ello el gobierno? Recurso tan expuesto á complicaciones será mucho peor que un debate político.

Para lo que todo el mundo anunciaba y temía, demasiado bien vamos escapando todos del peligroso desfiladero en que las circunstancias nos habian metido, y quien debe dar más gracias por ello es el ministerio

Silvela, el cual escapa de milagro. ¿Sería prudente y acertado poner la proa á un escollo donde por lo menos espera una grande avería?

Para el bien del país, para el interés del Tesoro, para las conveniencias del gabinete mismo, el acuerdo más oportuno consistiría en dar con un medio de hacer efectivo el impuesto actual sobre los alcoholes, acabando con la ocultación y el fraude, que lo hacen hoy casi improductivo en lo tocante á los de industria.

De no ser así, valdrá más dejar el asunto para mejor ocasión, aunque haya necesidad de arrostrar debates políticos.

POR EL PRESTIGIO DE TODOS

Como siempre que se trata de los negocios de grandes compañías monopolizadoras de las rentas del Estado, el debate que se suscitó en el Congreso y las conclusiones que arroja, han impresionado hondamente á la opinión, que no puede menos de considerar la inveterada desidia ó las inexplicables complacencias de los gobernantes, en corregir los fraudes y los abusos del monopolio. El mal es muy antiguo y justo es reconocer que ahora es cuando mayor celo ponen las Cortes en remediarlo. Pero se necesitaría una completa renovación de nuestra vida política y que ésta proporcionara absoluta independencia á los hombres públicos, para que el influjo de las grandes compañías y toda la presión que ejercen por medio de sus consejos sobre el poder ejecutivo y sobre el poder parlamentario, cesara para honor de todos y rehabilitación indispensable de una administración sobre la cual pesan con harta justicia las anatemas de prevaricadora y de inepta. De las propias torpezas del Estado nacieron las compañías explotadoras. Criólas él con mimo porque remediaban aquellas con la diligencia que el explotador pone en su negocio, la pereza y flojedad que caracterizan la acción de los resortes administrativos.

Comprendieron las Compañías su interés y asociaron á su gestión á los hombres públicos que habian de re-

presentar al Estado en sus relaciones con ellas. Y aquí donde la política es pobre, y donde los que á ella se dedican son por regla general ciudadanos de posición modesta, no puede causar asombro que muchos y muy altos é importantes personajes, busquen al lado de esos grandes núcleos de intereses financieros y bancarios, medios de vida que la política no habia de proporcionarles. Poco concedor de las intimidades de los bastidores ha de ser quien no vea en tal ministro, en cual subsecretario, en aquel director general, en muchos representantes del país y en tales consejeros de Estado, al presidente, al vocal, al director, al secretario, ó al individuo de alguna poderosa Sociedad ó de alguna gran Compañía, que por lastimosas dejaciones del Estado, tiene á su cargo la explotación de rentas ó de servicios de verdadera necesidad pública. Con lo cual se forma tal red de relaciones, tal solidaridad de intereses y tal comunidad de fines entre unos y otros, que no hay resistencia que dejen vencer, ni voluntad bastante enérgica para conseguir que desaparezca la impunidad en que viven ó el privilegio que disfrutan esas Compañías.

El que lo intenta siente, como en campo minado de topes, ceder la tierra bajos sus plantas. Suelen doblar la cabeza esas grandes compañías ante una huelga de operarios: pero jamás se rinden á las demandas de la opinión, á las Censuras de las Cortes, ó á las disposiciones de los ministros. Ceden ante los obreros porque son factores insustituibles en sus negocios: desairan las quejas del público porque saben no tienen medios de hacerlas valer con eficacia. El Gobierno que podia atenderlas, no ha de enemistarse con las compañías, empleando rigor decaído, porque á ellas tiene que recurrir en demanda de recursos que su torpe administración es incapaz de arbitrar.

A los hombres públicos, que crearon semejante estado de cosas corresponde remediarlo. Por eso es consolador el espectáculo que dan las actuales Cortes reclamando enérgicamente del Gobierno que ataje los abusos del monopolio y excitándole á que modifique contrastos lesivos para el Tesoro y nada beneficiosos en definitiva para el país. Así ha sucedido en el contrato con la Transatlántica, con la Tabacalera y con los fósforos. Así sucederá seguramente con los que quedan por examinar. Las oposiciones han demostrado con ello su li-

bertad de acción en asuntos que antes ponían mordazas en muchos labios y llevaban encogimientos á muchos corazones. Ahora solo falta que el Gobierno, y con especialidad el Sr. Villaverde, corresponda á estos requerimientos de las minorías con actos que revelen al país no sólo el celo que se pone en servir sus intereses, sino también que la administración española se emancipa de la presión que hasta ahora han ejercido sobre ella las grandes compañías.

El gemido de las prensas

Tratan algunos elementos de la mayoría de obsequiar al Sr. Villaverde con una edición de los discursos más notables pronunciados por el ilustre hacendista conservador, al defender en las Cortes su obra financiera y económica. Dignas, en efecto, son de los honores de la estampa y aun de que en perpetuarlas se fatigasen buriles y cincelos, las peroraciones del señor marqués de Pozo Rubio, llenas de entusiasmo y de fuego, de elocuencia y de nobles afanes de acierto... Pero es lástima que en el libro proyectado la fé de erratas abulte casi tanto como el texto. Si los editores proceden de buena fé tendrán que poner al lado de la intransigencia, la debilidad junto al atrevimiento, la timidez, y vecino al reto airado, la conciliación cariñosa, pues todo ello abunda en la magnífica labor parlamentaria del señor ministro. Ateniéndose á lo ocurrido puede decirse que el carácter del Sr. Villaverde ha concordado con las variaciones de la naturaleza.

Comenzó la legislación en Julio, y eran de ver los ardores del Sr. Villaverde para que su obra saliera adelante íntegra. El otoño vino después con sus melancolías apacibles á templar un poco los nervios de su excelencia. Pero con los frios de Diciembre se despertaron las energías del ministro, que intentaba celebrar por San Silvestre la aprobación del presupuesto.

Se prolongaron sus furiosos lo que duraron los ciervos, y ahora, en las ciudades de la amorosa estación del año, se nos presenta tan conciliador y razonable que no hay día que deje de presentarse en el Congreso con la oliva de la paz en la mano...

Los contribuyentes leerán la noticia del obsequio con verdadera inquietud. Y se comprende: editar los discursos del señor Villaverde es lo mismo que poner en prensa al país.

Crónica

La señora Viuda del que en vida fué nuestro querido amigo el señor Canivell, nos participa que, como única heredera del finado ha acordado continuar el negocio, haciéndose

cargo del activo y pasivo de la casa que operará bajo la razón social de *Viuda de F. Canivell Sala*. Al mismo tiempo nos participa que ha confirmado los poderes que tenía otorgados á su hijo D. Francisco Canivell Curto.

Nos complacemos en hacerlo público para conocimiento de todos aquellos que tengan negocios con dicha casa de comercio.

En el número de nuestra edición de ayer y en el suelto en que nos ocupábamos de la marcha de nuestro querido amigo el oficial D. Guillermo de Luque, apareció un *ideado sábado* que partía los corazones.

Sapenemos que el buen juicio de nuestros lectores les habrá hecho comprender que el tal *ideado* fué una mayúscula errata.

Hemos recibido el número 2 del semanario taurino *La fiesta nacional* que se publica en Barcelona.

Contiene artículos, poesías y bastantes grabados.

El aplaudido primer actor D. José Gil, tiene el encargo de contratar, por cuenta de una importante empresa de París, un numeroso cuerpo coreográfico, del que han de formar parte 20 bailarinas valencianas y andaluzas, y que con los aplaudidos artistas Frégoli y la Geraldine, ha de actuar durante la exposición próxima, en uno de los mejores teatros de la capital de Francia.

Según noticias, el tierno fruto de los algarrobos ó *garrofina*, ha resistido las heladas de días atrás, siendo muy escasos los perjuicios que ha sufrido sin duda por estar ya bastante desarrollada para librarse de los frios no excepcionales.

Desde hoy las tropas dejarán de usar el guante de abrigo, exceptuándose los días de gala, que usarán el reglamentario.

También se ha dispuesto que desde las diez de la mañana salga la tropa á la calle en traje de paso reglamentario.

La cuestión de los alcoholes

Según telegramas recibidos de Madrid, se ha celebrado en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, la reunión de los diputados interesados en la cuestión del alcohol vínico.

Han concurrido muchísimos. Los Sres. Canalejas y Almodóvar, dieron cuenta de la conferencia con el ministro de Hacienda, y haciéndose impresiones que al decir de los más exaltados, hacen muy difícil toda solución de concordia.

El objeto de la reunión ha sido el deseo de conocer las opiniones de los congregados.

Han hablado los Sres. Alfonso González, Monares, Orellana, Gadea, Rodríguez, Díaz, Córdoba, Conde de Retamoso, Nieto, Alvarado, Matix y Augusto.

Convinieron en mantener el voto particular del Conde de Retamoso que señala el tipo diferencial de 35 pesetas, y oponerse á que prospere la ley por todos los medios reglamentarios.

Además, que la ponencia visite á los jefes de las minorías para pedirles su concurso.

Aumentar la ponencia con los señores Díaz Córdoba, Gadea y Poveda.

Ratificar á la Comisión su confianza y disponerse á la lucha presentando enmiendas, firmando desde luego 130, sin perjuicio de presentar mañana otras tantas.

El Gobierno parece que no hará de esta asunto cuestión de Gabinete; pero si lo hiciera muchos diputados ministeriales le harían presente su propósito de votar en contra y el deseo de que el Gobierno desista por ahora del proyecto.

El Sr. Canalejas ha recibido varios telegramas de diputados, que le anuncian su próxima llegada á Madrid y otros de centros agrícolas, rogándole que perseveren en su actitud de enérgica oposición al proyecto.

Terminada la reunión el Sr. Canalejas escribió al presidente de la Comisión de senadores interesados en la misma cuestión para ponerse de acuerdo.

Los diputados á Cortes por distritos que producen alcohol de vino, han visitado á los Sres. Evarra Reverter y Gamazo, quienes les han prometido su apoyo. El Sr. Navarro Reverter ha hecho notar la inoportunidad de hacer aprobar ahora el nuevo régimen fiscal de los alcoholes.

También ha visitado la junta de diputados al Sr. Sagasta, partidario como siempre de cuanto conduzca á la concordia y á la transacción, por considerar ahora—según ha dicho—que el caso en litigio puede exacerbar las pasiones. Indicó á los visitantes el Sr. Sagasta la creencia de que vá á desistir de su propósito el ministro de Hacienda; pero de no ser así, no pasará el proyecto si no se obtiene previamente una fórmula de transacción, aceptada por las partes contrarias.

De todas las provincias vinícolas se reciben en Madrid telegramas contra la aprobación del nuevo impuesto.

En Jerez, en Sanlúcar de Barrameda, en el Puerto, etc., se disponen reuniones para adoptar decisiones colectivas.

Las Cámaras Agrícolas de las provincias vinícolas telegrafían al Gobierno en el mismo sentido.

En contra de esas gestiones hay las de los arroceros de Valencia.

Con el ministro de Hacienda han conferenciado los señores Canalejas, Almodóvar, Nieto y Retamoso, en nombre de los alcoholeros vínicos.

El Sr. Villaverde mostróse conforme en establecer un derecho módico sobre el alcohol de vino, otro derecho, asimismo módico sobre el aguardiente y alcoholes y otro diferencial para los demás alcoholes industriales.

Mostróse conforme también el señor Villaverde en variar el sistema de tributación para las fábricas de cognac.

El Sr. Canalejas pidió que se consultara á los sindicatos y Cámaras agrícolas.

El ministro de Hacienda mostróse conforme en la rebaja del derecho diferencial para alcoholes vínicos industriales, á menos de 35 pesetas.

Última noticia

El Gobierno dice que está dispuesto ha procurar una avenencia en la cuestión de los alcoholes.

Teme que el asunto se complique y dificulte la aprobación de los proyectos pendientes, con lo cual se retrasaría el cierre de las Cortes.

Los diputados vinicultores han resuelto imponer su criterio.

La impresión general es que el Gobierno no pasará por todo.

Los periódicos de Valladolid insertan el anuncio para la construcción en el pueblo de Ataquines de treinta casas por cuenta de Cataluña.

El plazo para dicha construcción será de cuatro meses.

El «Bolstín Oficial» publica una circular del señor gobernador haciendo pública la real orden que dispone que la revista mensual de Comisario que pasan los alcaldes á las fuerzas de la guardia civil se verifique en la casa Ayuntamiento y no en el domicilio particular del alcalde.

Diputación provincial

A causa de estar reunida hasta la una de la tarde la Comisión de Hacienda, celebró la Diputación provincial sesión pública á las tres, bajo la presidencia del Sr. D. Fernando de Querol, asistiendo los diputados señores Esplugas, Merolles, Ribás, Montaner, Caballé, Cañellas, Castells, Guasch, Ballester y Magriñá.

Tomárense los siguientes acuerdos:

- 1.º Ratificar los acuerdos interiores tomados por la Comisión provincial.
- 2.º Aprobar el presupuesto adicional.
- 3.º Anular el nombramiento de recaudador del contingente provincial hecho á favor de D. Miguel Querol, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera alcanzarse, no pudiendo retirar la fianza hasta que se haya resuelto el expediente.
- 4.º Nombrar una ponencia de señores diputados para que formule unas bases para el cobro de contingente.
- 5.º Ordenar al jefe de caminos que en el perentorio plazo de 20 días estudie el proyecto de restablecimiento de peones camineros en el número más limitado posible.
- 6.º El pago de los peones correrá á cargo de los Ayuntamientos respectivos. Las cantidades que devenguen por tal concepto les servirá de abono en el contingente provincial.
- 7.º Dar carácter ejecutivo á los acuerdos anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que

tratar, según la convocatoria del señor gobernador, se levanta la sesión.

En vista de las denuncias formuladas en el Congreso contra la empresa que tiene el monopolio de los fósforos, el ministro de Hacienda ha ordenado por telegrafo á los delegados de todas las provincias, que giren una visita extraordinaria á los depósitos y puntos de venta de cerillas y levanten acta notarial del resultado que arroja dicha visita.

Ha fallecido en Barcelona, el Excelentísimo señor don Jaquín de Cabriel, persona muy conocida y que figuró en la política, especialmente en los primeros tiempos de la Restauración. Fue elegido diputado á Cortes varias veces, y gobernador civil de algunas provincias, entre ellas Tarragona y Lérida. Pertenecía al partido conservador. ¡Que Dios se haya dignado acogerle en el cielo!

Enviamos el pésame á la familia.

El ex-presidente de los Estados Unidos, Warrisson, ha declarado que siente verdaderas simpatías por los boers; que nada debe su país á Inglaterra, por la actitud adoptada cuando la guerra hispano americana, y que la causa de la guerra es tan justa, como lo era la de los Estados Unidos en el siglo pasado.

Los reclutas redimidos de los reemplazos de 1896, 1897, 1898 y 1899 y los excedentes de cupe del 1899, pueden pasar á recaer los respectivos pases de situación á las oficinas de la zona, entendiéndose que han de verificarlo personalmente y presentar para ello los pases provisionales, que deben tener en su poder, sin cuyo requisito no les serán entregados aquéllos.

Según vemos en una correspondencia de París que trae un periódico de Barcelona, la Tabacalera va á llevar sus productos á la exposición de la capital francesa, á cuyo efecto ha perdido terreno para instalar un Chalet donde exhiberá los productos de su fabricación.

No se olvide la señora Tabacalera de llevar allí las acreditadas cajetillas de veinte y cuarenta céntimos y los deliciosos «motaquintas» que se expende; con estos tres artículos solamente será capaz de llevarse todas las medallas de oro de la Exposición.

NUEVO CONCURSO

Nuestro querido amigo don José María Bernis, (Puente Piedra, 1), abre un nuevo concurso para premiar el trabajo en prosa ó verso, escrito en catalán ó en castellano que con más originalidad anuncie las tintas **Gior's inks London** de las que es depositario exclusivo en Tortosa.

Se deja en entera libertad á los concurrentes á dicho certamen, para que escriban su trabajo en forma de diálogo, soneto, historietta en prosa ó en verso, cuento, poesía, etc. etc. siendo preferido en igualdad de mérito, el de más reducidas dimensiones.

Los premios ofrecidos son:

- 1.º «Fortunata y Jacinta» (Galdós), cuatro tomos encuadernados.
- 2.º Un tomo elegantemente encuadernado de «El Teatro Moderno».
- 3.º Una magnífica lámina de grandes dimensiones, tirada á doce tintas, representando una alegoría de la «Regeneración».

Además, el jurado se reserva el derecho de conceder los accesits que estime convenientes.

Las composiciones premiadas, se publicarán en un folleto, del que se entregarán 25 ejemplares á sus autores.

Los trabajos se remitirán en la forma de costumbre, á la librería Bernis, (Puente Piedra, 1).

Fine el plazo para la admisión de pliegos, el día 15 del actual, á las ocho de la noche.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 13 de Marzo de 1900

Barómetro

Máxima 763. Mínima 760. Oscilación 3.

Termómetro

Máxima 19'00 Mínima 7'00 Media 13'00.

Evaporímetro, 5'00.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, O. S. O.

Observaciones, Termómetro seco 17'50. Ídem húmedo 11'50.

El Alumno,

José Camps.

El Alumno,

Joaquín Sabaté.

Ingleses y boers

Se ha confirmado plenamente la noticia de un descalabro sufrido por tropas inglesas en territorio de Cabo.

Dos regimientos enviados por el general Kitchener, jefe de Estado Mayor, contra los insurrectos, han sido derrotados á 60 kilómetros del empalme de De Aar.

Según un telegrama que se acaba de recibir de Pretoria, los Presidentes del Transvaal y Orange han rogado á los cónsules que pidan á sus respectivos Gobiernos la intercesión de la paz, respetando su independencia, pues, si no se les concede, están dispuestos á luchar hasta morir.

Telegrafian de Lorenzo Marquez á «The Times» diciendo que los boers han montado un cañón Creuzot de gran calibre, en uno de los fuertes de Johannesburg.

Otro telegrama dice que las autoridades boers han tomado toda clase de precauciones y medidas relacionadas con la evacuación de Johannesburg en caso de necesidad.

Según telegrafian á «The Times» Johannesburg, los funcionarios de aquella población cumplen el propósito que les animó de destruir los principales edificios y hacer imposible la explotación de las principales minas del país, si llega el caso que los ingleses ataquen la plaza con probabilidades de tomarla.

Telegrafian de Lorenzo Marquez que la capitulación de Mafeking es próxima, esperándose que la plaza se rinda de un momento á otro.

Las fuerzas boers se han apoderado de los fuertes exteriores de la ciudad.

El coronel Porvell, jefe de la guarnición inglesa, ha mandado salir á los indígenas que residen dentro de la plaza, para reducir el número de bocas, y hacer durar más tiempo sus escasos viveres; pero los boers sitiadores obligaron á los indígenas á volver á la ciudad, haciendo así fracasar el propósito del jefe de los ingleses, cuya situación es desesperada.

Telegrafian de Dristan diciendo que en Despar hubo un fuerte combate entre los colonos sublevados y una columna inglesa mandada por Mr. Abio.

De este encuentro resultaron dos ingleses muertos y cinco rebeldes heridos.

La sublevación aumenta en la parte occidental y va tomando gran incremento, pues se ha extendido hasta Magerfontein, donde han tomado posiciones los sublevados cerca de la línea férrea, creyéndose probable que intenten cortar las comunicaciones con Kimberley, con lo cual se harían muy dificultosas para los ingleses las operaciones en el Estado libre de Orange.

Según un periódico de Durban, *The Natal Mercury*, un destacamento de infantería montada del cuerpo de policía de la ciudad del Cabo, fué atacado el día 9 por los boers en Pomerey (Natal), viéndose dicha fuerza obligada á replegarse á consecuencia de la superioridad del enemigo.

The Morning Post publica un telegrama de Rietfontein diciendo que durante el combate del sábado los boers evacuaron algunas posiciones, que luego volvieron á tomar.

Las fuerzas boers intentaron varias veces hacer caer á los ingleses en una emboscada, pero no lo consiguieron.

Otro telegrama dice que en el combate del sábado la infantería inglesa era superior á la infantería boer y que la caballería británica iba muy cansada, por lo cual no pudo manobrar con éxito.

The Daily Mail publica un despacho fechado en Pretoria confirmando que los presidentes del Transvaal y Orange han telegrafiado á lord Salisbury declarándose dispuestos á la paz, mediante las siguientes condiciones:

1.ª Independencia de las dos repúblicas.

2.ª Que se conceda completa amnistia á cuantos súbditos ingleses hayan tomado parte en la guerra de los boers contra los ingleses.

Al propio tiempo el Gobierno del Transvaal ha rogado á los cónsules acreditados en Pretoria que pidan á sus Gobiernos respectivos intervengan para poner término á las hostilidades.

Se atribuye mucha importancia á este telegrama por haber autorizado su circulación la censura transvaalense.

Sin embargo, prevalece la opinión de que el Gobierno inglés no aceptará en manera alguna la condición referente á la independencia del Transvaal y del Orange y que, por lo tanto, los boers proseguirán la guerra.

The Standard publica un cálculo de las bajas que han tenido los ingleses en el Africa del Sud desde que se rompieron las hostilidades.

Son las siguientes:

2.418 muertos en el campo de batalla.

1.029 muertos á consecuencia de enfermedad.

Y 8.747 heridos.

No cita el número de prisioneros.

Mr. Krüger ha celebrado en Pretoria una conferencia con el general Joubert.

Parece que han resuelto llevar á la práctica un nuevo plan de campaña como consecuencia del cual no sería extraño que los boers renuncien á defender á Bloenfontein para concentrarse al Este de Wriburg.

Los periódicos alemanes creen que Bloenfontein será abandonada por los boers y ocupada por los ingleses.

La «Gazeta de Wos» dice que se están haciendo grandes trabajos para poner á Pretoria en perfecto estado de defensa.

Añaden que á juzgar por declaraciones recientes del Presidente del Orange, los boers están resueltos á luchar hasta el último extremo por su independencia.

—Circula el rumor de que los ingleses, prosiguiendo su movimiento de avance, están á las puertas de Bloenfontein.

Los despachos oficiales no confirman todavía la noticia.

Los boers se concentran principalmente en las montañas que se hallan al Este de Bloenfontein.

LAS CAROLINAS

Nueva chocolatería de **CÁRLOS GIL CAPERA**

CALLE DE LA ESTACION
FRENTE AL «CAFE UNIVERSAL»
TORTOSA

Se sirven platos sueltos á domicilio; chocolates y leche.—Servicio esmeradísimo y precios económicos.

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico
Defensor de los intereses morales y materiales de
Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua mineral medicinal
Clorurada, bicarbonatada y litínica
Del manantial de Nuestra Señora de la
ESPERANZA
EN TORTOSA

Declarada de utilidad por R. O. de 1.º Agosto 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

Disponible

EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.-AÑO 3.º

¡ACABA DE PUBLICARSE!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,230 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Saiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pésas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles e hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Índices de profesiones e industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: a la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Catalús, en Cta., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

Librería Religiosa, Científica y Literaria
(Casa fundada en 1760).

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación e impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.

CATALOGOS GRATIS

Teléfonos, Timbres, Pararrayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA